



# Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

“Tierra de Mártires”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”  
**ACUERDO DE CONCEJO N° 077-2021-MDSC**

Santiago de Cao, 30 de junio del 2021

El Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cao

**VISTO:**



**E**l Expediente Administrativo N°1842, de fecha 14 de junio de 2021, Invitación a participar de la Quinta Edición del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, Gestión Local para las personas”; Informe N°127-2021-OGETH-GDEIS/MDSC, de fecha 16 de junio del 2021, emitido por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; Informe Legal N° 192-2021-MDSC/JOGAJ, de fecha 17 de junio del 2021, emitido por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Libro de Actas del Concejo Distrital de Santiago de Cao, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de junio del 2021, con el Voto por Unanimidad de sus integrantes y de acuerdo con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y

**CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades o Gobiernos Locales son entidades básicas de la Organización territorial del Estado y gozan de autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción del ordenamiento jurídico.

Que, el Art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que “Los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Expediente Administrativo N°1842, de fecha 14 de junio de 2021, la Vice Ministra de Políticas y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Claudia Fabiola Benavides Vizcarra, Invita a participar de la Quinta Edición del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER, Gestión Local para las personas”.

Que, mediante INFORME N°127-2021-OGEH-GDEIS/MDSC, de fecha 16 de junio del 2021, emitido por el Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, recomendando se convoque a sesión de concejo para la aprobación de lo siguiente: Autorizar al Señor Alcalde a que presente la inscripción de la Municipalidad a la Quinta Edición del Sello Municipal; Aceptar las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas; Nombrar al Equipo Técnico Municipal:

- Coordinador y primer miembro del Equipo Técnico Municipal al Ing. ORESTES GUILLERMO ESCALANTE HIDALGO, identificado con DNI N° 18875976 quien se desempeña en la municipalidad como GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSION SOCIAL, cuenta con el celular número 994211913 y correo electrónico [alemania0606@hotmail.com](mailto:alemania0606@hotmail.com).
- Miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas: ANA MARIA SANCHEZ ALAYO, identificada con DNI N° 46464313, quien se desempeña en la Municipalidad como SECRETARIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSION SOCIAL, cuenta con el número de celular 948565736 y como correo electrónico [ana\\_secrematic@hotmail.com](mailto:ana_secrematic@hotmail.com). RAFAEL EUSEBIO SANCHEZ MAGAN, identificado con DNI N° 18882948, quien se desempeña en la Municipalidad como JEFE DE OMAPED, cuenta con el número de celular 952895869 y como correo electrónico [omaped.mdsc.2015@outlook.com](mailto:omaped.mdsc.2015@outlook.com). ROSALVITA CASTILLO RODRIGUEZ, identificada con DNI N° 18134133, quien se desempeña en la Municipalidad como JEFE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO, cuenta con el número de celular 944924619 y como correo electrónico [rosalvitacastillo16@gmail.com](mailto:rosalvitacastillo16@gmail.com). YONEL WILLIAM AGUILAR BRICEÑO, identificado con DNI N° 18889776, quien se desempeña en la Municipalidad como SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL, cuenta con el número de celular 949949354 y como correo electrónico [yonelaguilar@hotmail.com](mailto:yonelaguilar@hotmail.com).



# Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

“Tierra de Mártires”

ACUERDO DE CONCEJO N°088-2021-MDSC

Pág. 02

Que, mediante Informe Legal N° 192-2021-MDSC/JOGAJ, de fecha 17 de junio del 2021, emitido por el Abog. Denis Javier Quispe Fajardo, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica quién emite la opinión legal que ARTICULO PRIMERO: es PROCEDENTE La Inscripción de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, a la Quinta Edición del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas”, conforme el INFORME N° 127-2021-OGEH-GDEIS/MDSC, presentado por Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la MDSC, Ing. Orestes Guillermo Escalante Hidalgo. ARTICULO SEGUNDO: Se RECOMIENDA pasar el presente expediente administrativo a Sesión de Concejo, para su respectiva evaluación y debate correspondiente, respecto a la inscripción de la Municipalidad, para participar de la Quinta edición del premio nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER. Gestión Local para las personas” y la designación del equipo técnico correspondiente, así como todo lo concerniente al formato estándar que se ha adjuntado por parte de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

Que, de los actuados referidos puesto a consideración del Pleno de Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones las mismas que corren en el libro de actas de Sesiones Ordinarias de Concejo y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y a lo acordado por unanimidad;

## ACUERDA:

**P** RIMERO: AUTORIZAR, al Señor Alcalde, Alex Genaro Vásquez Reyes la Inscripción de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, a la Quinta Edición del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas”, conforme el INFORME N° 127-2021-OGEH-GDEIS/MDSC, presentado por Gerente de Desarrollo e Inclusión Social de la MDSC.

**S** EGUNDO: ACEPTAR, las metas asignadas al distrito para cada indicador de aquellos productos comprometidos y promover acciones para cumplirlas.

**T** ERCERO: NOMBRAR, al Equipo Técnico Municipal:

- Coordinador y primer miembro del Equipo Técnico Municipal al Ing. ORESTES GUILLERMO ESCALANTE HIDALGO, identificado con DNI N° 18875976 quien se desempeña en la municipalidad como GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSION SOCIAL, cuenta con el celular número 994211913 y correo electrónico [alemania0606@hotmail.com](mailto:alemania0606@hotmail.com).
- Miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas: ANA MARIA SANCHEZ ALAYO, identificada con DNI N° 46464313, quien se desempeña en la Municipalidad como SECRETARIA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSION SOCIAL, cuenta con el número de celular 948565736 y como correo electrónico [ana\\_secrematic@hotmail.com](mailto:ana_secrematic@hotmail.com). RAFAEL EUSEBIO SANCHEZ MAGAN, identificado con DNI N° 18882948, quien se desempeña en la Municipalidad como JEFE DE OMAPED, cuenta con el número de celular 952895869 y como correo electrónico [omaped.mdsc.2015@outlook.com](mailto:omaped.mdsc.2015@outlook.com). ROSALVITA CASTILLO RODRIGUEZ, identificada con DNI N° 18134133, quien se desempeña en la Municipalidad como JEFE DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO, cuenta con el número de celular 944924619 y como correo electrónico [rosalvitacastillo16@gmail.com](mailto:rosalvitacastillo16@gmail.com). YONEL WILLIAM AGUILAR BRICEÑO, identificado con DNI N° 18889776, quien se desempeña en la Municipalidad como SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL, cuenta con el número de celular 949949354 y como correo electrónico [yonelaguilar@hotmail.com](mailto:yonelaguilar@hotmail.com).

**C** UARTO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social e Inclusión Social el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

AGVR/mybv  
c.c.:

Gerencia  
GDEIS  
Asesoría Legal  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
SANTIAGO DE CAO  
  
Alex Genaro Vásquez Reyes  
ALCALDE